



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

**ACTA ORDINARIA No. 2-2021.** Acta número dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con once minutos del día martes veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

**INVITADOS:** Ing. Martha Liliana Jiménez Fernández

Ing. Walter Quirós Ortega

Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

## **CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**ARTICULO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día, quedando como sigue:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 1 – 2021

CAPITULO III. Presentación “III Informe Nacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA)”: Walter Quirós Ortega y Marta Liliana Jiménez.

CAPITULO IV. Comentarios de los directores a:

- Informe de Liquidación Presupuestaria 2020



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

- Informe Final Estados Financieros Contables 2020
- Informe de Ejecución Presupuestaria (Enero, 2021).

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VI. Informe de Auditoría Interna

CAPITULO VII. Asuntos Varios.

APROBADO

## **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 1-2021**

**ARTÍCULO 2:** El señor Presidente somete para su aprobación el acta 1-2021, la cual se aprueba con las modificaciones indicadas.

## **ACUERDO 1, ARTÍCULO 2:**

Se aprueba por unanimidad el acta 1-2021, celebrada el martes 26 de enero del 2021.

ACUERDO FIRME

## **CAPITULO III: PRESENTACION III INFORME NACIONAL SOBRE RFAA. (Walter Quirós Ortega y Marta Liliana Jiménez)**

**ARTÍCULO 3:** Se integran a la sesión de Junta Directiva los ingenieros: Walter Quirós y Marta L. Jiménez para presentar el “III Informe Nacional sobre RFAA”.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

La Sra. Directora hace la presentación formal de los invitados y a su vez una breve introducción de la importancia del trabajo realizado.

La Ing. Marta Liliana Jiménez se refiere al Informe, destacando los antecedentes en el desarrollo del trabajo y de los cuatro capítulos que lo compone:

El Capítulo I: Introducción

El Capítulo II: Caracterización de la biodiversidad en Costa Rica.

El Capítulo III: Caracterización del Sector Agropecuario Nacional.

El Capítulo IV: Situación Nacional de los RFAA, que se divide en cuatro apartados: i) conservación y manejo *in situ* de los RFAA; ii) la conservación *ex situ* de los RFAA; iii) utilización sostenible de los RFAA y; iv) Creación y capacidad institucional y humana sostenible de estos recursos.

Por su parte, el Ing. Quirós expone sobre los hallazgos encontrados en las cuatro áreas indicadas en el capítulo IV, basado en las 18 actividades prioritarias y del Plan de Acción Mundial.

## CAPITULO IV: COMENTARIOS DE DIRECTORES A:

**ARTICULO 4:** Informe de Liquidación Presupuestaria 2020: Señala el Ing. Emilio Fournier que este informe se presenta para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y se refiere a los Informes del Presupuesto 2020. Es un compendio de información que se genera conforme a un ordenamiento ya establecido.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

Los componentes y requisitos del Informe de Liquidación Presupuestaria 2020 son los siguientes:

1. Una nota de remisión que presenta el Informe.
2. Un acuerdo de Aprobación por parte de la Junta Directiva (que es el que se está tratando en esta sesión).
3. Un resumen de los Resultados de la Liquidación Presupuestaria 2020, donde se detallan los ingresos, egresos y saldos del año.
4. Un resumen acerca de comentarios generales de la liquidación donde se presenta la anterior información y detalles adicionales.
5. Una exposición acerca de la congruencia de la liquidación presupuestaria con los estados financieros. Se refiere a las bases de cálculo de uno con respecto al otro.
6. Un resumen de los Estados Financieros, en este caso el Balance de Comprobación.
7. Un resumen de la situación económico-financiera global de la Institución, con base a los Estados Financieros.
8. Un detalle del Estado de Origen y aplicación de fondos de las transferencias recibidas, en este caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Ing. Fournier requiere la aprobación de la Junta Directiva de este Informe para ser presentado a la Contraloría General de la República.

## ACUERDO 2, ARTÍCULO 4:

Se aprueba por unanimidad el Informe de Liquidación Presupuestaria 2020. ACUERDO FIRME



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

**ARTÍCULO 5:** En cuanto al Informe final de los Estados Financieros Contables 2020, indica el Ing. Fournier que se envió a la Contabilidad Nacional y es de conocimiento de la Junta Directiva.

Los señores directivos manifiestan no tener observaciones y lo dan por conocido.

**ARTICULO 6:** Con relación al Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de enero 2021, informa que durante el mes ingresó ₡85.911.207,94, que se integraron los ₡22.000.000,00 que se tiene prevista para: i) acondicionar el área de la terraza para reuniones con mayor cantidad de personas en una zona abierta; ii) reparar el cuarto de comunicación; iii) compra de licencias; iv) reposición de equipo de cómputo y; v) pago de licencia de la página web.

En cuanto a los egresos, el mayor gasto fueron las remuneraciones, con ₡52.411.171,89 que incluye el pago de aguinaldo escolar.

Al final del mes se cuenta con un saldo a favor de ₡6.663.747,19.

Indica el Ing. Fournier que el Informe no requiere aprobación.

**ARTICULO 7:** El Ing. Emilio Fournier menciona que la presente modificación presupuestaria 1-2021, es para cubrir gastos derivados de ajustes cuya atención se hace necesaria para cumplir con la Ley No. 9906, que revirtió el aporte patronal entre el Régimen de Pensiones Complementarias y el Fondo de Capitalización Laboral. De la misma forma se da contenido a las subpartidas “Recargo de Funciones” y “Prestaciones



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

legales" y otros gastos derivados por la jubilación del Jefe del Departamento Técnico. Del mismo modo, se propone la modificación para dar contenido al pago de impuestos sobre bienes inmuebles y finalmente, dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley 8488 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias que obliga a girar el 3% del superávit libre obtenido en el periodo anterior.

Al respecto, al no haber observaciones se acuerda:

## **ACUERDO 3, ARTÍCULO 7:**

Se aprueba por unanimidad la Modificación de Presupuesto No. 1-2020. ACUERDO FIRME

Se retira el Ing. Fournier y los informes presentados forman parte de esta acta.

## **CAPITULO V: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA**

**ARTÍCULO 8:** La Sra. Directora se refiere al Informe de la Dirección Ejecutiva en los temas siguientes:

8.1 Se refiere al propósito de la presentación del Ing. Walter Quirós y Marta L. Jiménez, de compartir con la Junta Directiva los resultados del Informe que se presentará a Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), así como la elaboración de una agenda de trabajo en este campo.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

## ACTA 2-2021 23 DE FEBRERO DEL 2021

8.2 Comenta que nuevamente inició un acercamiento con la Asamblea Legislativa y deberá aprovecharse para finalizar el análisis de mociones del diputado José María Villalta y ver escenarios posibles para la aprobación del Proyecto de Ley.

8.3 Informa, que se cuenta con el borrador de Decreto Ejecutivo para implementar el Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad. El documento fue analizado por la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) y la Red de Coordinación de Biodiversidad (RCB) y próximamente el grupo de trabajo se estaría reuniendo con los ingenieros William Solano del Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE) y Nevio Bonilla del Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTTA), para conocer si este decreto les dificulta su labor al fitomejorador.

8.4 Por otro lado informar que, después de un proceso de recepción de currículos, análisis y entrevista de candidatos que participaron para la plaza de la Jefatura Técnica, se nombró a Carolina Porras Martínez para ocupar dicho cargo. Menciona estar muy satisfecha con su nombramiento. Es Ingeniera Agrónoma, con una Maestría en Protección de Cultivos, con una trayectoria de aproximadamente 9 años dentro del Centro de Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS) en materia de docencia, investigación en campo en materia de semillas, participó activamente en la construcción de la Política Nacional de Semillas y fue parte de la Junta Directiva de la ONS en representación del CIGRAS, por lo que es conocida por muchos. En los últimos tres años ha trabajado como funcionaria en la Fundación para el Fomento y la Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (FITTACORI) trabajando en la gestión de proyectos.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

Expresa la Sra. Directora que su perfil le causó una excelente impresión y las referencias obtenidas fueron muy buenas. Su ingreso a la Oficina estará para finales del mes de marzo, ya que se encuentra en periodo de preaviso.

Por su parte el Ing. Francisco Sedó, manifiesta que el nombramiento de Carolina Porras es una buena noticia, le complace mucho, excompañera de Junta Directiva, una persona muy trabajadora, comprometida y honesta con lo que hace.

8.5 También informa, que con la derogación de la Directriz 98-H y la consulta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, se abrió la oportunidad para poder contratar personal, misma que se aprovechó para iniciar un concurso para dos plazas de Profesional del Servicio Civil 3, una se necesita sustituir de inmediato al Ing. Ulate y la otra para el mes de junio, previendo la salida por jubilación de uno de los funcionarios.

8.6 Para concluir, indica que finalmente se cuenta con un nuevo formulario de Reclamos en Línea, listo y a prueba, siendo uno de los compromisos adquiridos con la mesa de arroz.

8.7 Interviene el Ing. Francisco Sedó para hacer referencia a la situación observada en el comercio internacional de algunas semillas asexuales de piña (hijos basales) o banano (plántulas in vitro), que por la clasificación arancelaria no pasan por el control de la ONS. Considera que además de los riesgos implícitos puede haber una oportunidad de nuevos servicios para la Oficina.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

## **ACUERDO 4, ARTICULO 8:**

Se instruye a la Dirección Ejecutiva a clarificar las vías para incluir la semilla asexual dentro de los controles de importación y exportación de semillas y valorar posibles servicios conexos a estas actividades, dando prioridad al trasiego de semilla de piña y banano y cualquier otro que se considere de interés.

## **CAPITULO VI: INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**ARTICULO 9:** La Licda. Karen Pérez procede a exponer en forma resumida el Informe Anual de Labores para dar cumplimiento al Plan General de la Auditoría Interna 2020, que incluye el estado de las recomendaciones emitidas y que fueron aceptadas por la Administración, así como las colaboraciones que se realizaron el año pasado con la administración ante el panorama de la pandemia enfrentada en el periodo 2020.

Expone que La Auditoria Interna generó varios servicios entre ellos: cuatro procedimientos de apertura y cuatro procedimientos de cierre de libros, cinco advertencias y tres asesorías a solicitud de la Administración.

Hace referencia a los siguientes temas: Sobre la Gestión Administrativa de la Auditoría Interna, Informe Anual de Labores 2019, Autoevaluación de Calidad, Plan Anual de Auditoría para el Periodo 2021, Desarrollo del Sistema Específico de valoración de Riesgos para la Unidad de Auditoría Interna (SEVRI), Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Oficina Nacional de Semillas,



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

la actualización del Manual de Aseguramiento de Calidad de la Auditoría Interna, actualización del Procedimiento de Autorización de Libros, Capacitación, seguimiento del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, enfocado al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional durante el año 2020.

Dentro del Plan Anual, proyectó la realización de los siguientes estudios: Ejecución Presupuestaria, Revisión y actualización de normativa interna, seguimiento de recomendaciones, cumplimiento e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Gestión Ambiental y Plan Estratégico Institucional. En proceso quedó el análisis sobre la revisión de la normativa interna que aún no se ha concluido, no se atendió la ejecución presupuestaria, ya que fue auditado por la Contraloría General de la República con apoyo de la Auditoria y el análisis de gestión ambiental, se reprogramó para el año 2021.

Indica que se realizaron varias auditorías que no estaban programadas y fueron atendidas una de ellas a solicitud de la Contraloría General de la República, como fue la Validación realizada sobre el Índice de Gestión Institucional. Así mismo, desarrolló un estudio sobre la ética institucional a solicitud de la Administración ya que se requería para los Índices de Gestión Institucional. Adicionalmente la Auditoría Interna generó un aporte relevante mediante la participación en la Comisión del SEVRI, en calidad de asesora, para lograr una priorización de procesos que serán evaluados en el periodo 2021 y un acompañamiento con respecto al seguimiento de las recomendaciones generadas por la Unidad de Auditoría Interna y aceptadas por la Administración; pendientes de ejecución desde el año 2017 y que no fueron atendidas oportunamente.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

Por otro lado, destaca que para el periodo 2019 no se atendió ninguna recomendación debido al cambio en la Dirección Ejecutiva y para el año 2020 se retomó nuevamente por parte de la nueva administración, lográndose resultados satisfactorios.

A su vez, presenta los resultados sobre el total de las recomendaciones emitidas desde el periodo 2017 al 2020.

Para concluir, y a pesar de que no logró el 100% de lo planificado, lo justifica con el trabajo adicional realizado. Considera que es un resultado razonable y satisfactorio. Por su parte, el reconocimiento a la Sra. Directora Tania López por el gran apoyo que dio a la Auditoría Interna y que los resultados que se dieron fue de un trabajo en conjunto.

Los estudios que se realizaron dieron un valor agregado a la Institución y definitivamente muchos de los logros obtenidos en cuanto a riesgos, control interno y objetivo es obtenida por el actuar de la Dirección Ejecutiva.

Al no haber observaciones, la Licda. Pérez continúa con el siguiente Informe.

**ARTÍCULO 10:** Con relación al Informe de Autoevaluación de Calidad sobre la Auditoría Interna, de la Oficina Nacional de Semillas, manifiesta la Licda. Pérez que el mismo responde a la autoevaluación del trabajo que se hizo en el periodo 2020. La evaluación considera aspectos como: la percepción de los servicios ofrecidos por la Auditoría Interna tanto por el Jerarca como de los Titulares Subordinados, los atributos de la Unidad de Auditoría Interna, la Administración propia de la Unidad, el valor agregado que generan



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

las diferentes actividades que se desarrollan y el cumplimiento de las normas aplicables que para el periodo 2020 generó una calificación del 95%.

Menciona, que la Autoevaluación para este periodo fue muy satisfactorio, pues se logró la participación del 100% de los directivos en la encuesta que se realizó para conocer la percepción de su trabajo.

En cuanto a la limitación en la ejecución del estudio, fue la participación de la Administración sobre el trabajo desarrollado por la Auditoria Interna para el 2020, la encuesta se emitió a las tres jefaturas y se obtuvo respuesta únicamente de la Dirección Ejecutiva. Aunque la encuesta es anónima, la Dirección Ejecutiva reveló su identidad.

**ARTICULO 11.** Por otro lado, informa, de la advertencia realizada a la Dirección Ejecutiva sobre el manejo y control de dinero en efectivo. Con la entrada de las transferencias electrónicas la Jefatura Administrativa Financiera, autorizó a un funcionario a realizarlas sin límite del monto y sin ninguna supervisión. A pesar de que el funcionario cuenta con una póliza de fidelidad por ¢250.000,00 mil colones, no cubre ni el 1% de lo que maneja la Institución en dinero efectivo. Se detectan varios riesgos tanto para el funcionario como para la Oficina.

A lo anterior, la Sra. Directora informa que ya se estableció el procedimiento formal y se está a la espera de que el Banco permita los accesos para quienes están involucrados en lo que son las autorizaciones.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

Por otro lado, la Licda. Pérez solicita el apoyo a la Junta Directiva para que los funcionarios responsables de ejecutar las recomendaciones, emitidas por la Auditoría Interna, que se encuentren en proceso de ejecución o pendientes, presenten un plan de acción para su implementación.

Ante la solicitud de la Licda. Pérez, los señores directivos acuerdan:

## **ACUERDO 5, ARTÍCULO 11:**

Se acuerda por unanimidad solicitar a los funcionarios de la Oficina que tienen recomendaciones de la Auditoría Interna, pendientes y/o en proceso de ejecutar, generar un plan de acción a seguir para su implementación. A la Auditoría Interna se le solicita exponer en la próxima sesión de Junta Directiva el avance de los mismos.

## **CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 12.** La Licda. Karen Pérez comunica que la Procuraduría General de la República estará impartiendo dos charlas muy importantes de ética y valores, abierta para todos aquellos que deseen participar.

Por otro lado, informa que la Oficina Nacional de Semillas se incorporó a la Comisión Nacional de Rescate de Valores y que se requiere de una juramentación por parte de la Junta Directiva para ratificar el compromiso y formalidad, tanto de la Administración como de la Comisión de que realmente se trabajará en pro de la Ética Institucional. La Sra.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2021  
23 DE FEBRERO DEL 2021

Pérez propone hacerlo en la próxima sesión de Junta Directiva; así mismo, les estaría enviando el texto de la juramentación y deberá documentarse con fotografías.

Los señores directores acogen la solicitud de la Licda. Pérez.

La Sra. Directora adicionalmente, expresa que con la Comisión de Rescate y Valores y la Procuraduría General de la República (ética pública) se acordó realizar dos capacitaciones de dos horas cada una: i) Ética y Probidad en el ejercicio de la Función Pública" (15 de marzo) y; ii) "Responsabilidad Penal del funcionario Público" (22 de marzo). Los temas competen tanto a la función pública como al sector privado.

La invitación a la Junta Directiva para que valoren su participación y colaboradores que les pueda interesar, por lo que se les estaría enviando el link.

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA